

Señores
JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
E.S.D.

RAD. 08001405301520210022600
REF: VERBAL ENTREGA DE LA COSA POR EL TRADENTE AL
ADQUIRIENTE
DTE: ROYLAN DIMAS BRAVO HERRERA Y OTRO
DDO: FABIAN ANDRES GAMEZ DAZA
ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER

FABIAN ANDRES GAMEZ DAZA, varón, mayor de edad, identificado con CC No. 77.191.739, por medio del presente escrito me permito manifestar a su Digno Despacho que otorgo poder especial, amplio y suficiente en cuanto a derecho se refiere al Dr. **LUIS CARLOS COTES MARTINEZ**, identificado con C.C. No. 77.186.763 de Valledupar y T.P. No. 262.178 del C.S. de la J., E-mail: luiscarloscotesmartinez@hotmail.com, para que en mi nombre y representación asuma mi defensa, dentro del proceso verbal referenciado, inaurado por los señores **ROYLAN DIMAS BARVO HERRERA y LILIANA USTARIZ MENDOZA**

Mi apoderado queda ampliamente facultado conciliar para transigir, recibir, sustituir, reasumir, renunciar, interponer recursos, pedir y presentar pruebas, y todas facultades contempladas en el art. 77 del C.G.P.

Sírvase señor Juez reconocer personería jurídica a nuestro apoderado en los términos del presente mandato.

Del Señor Juez, Atentamente,


FABIAN ANDRES GAMEZ DAZA
CC No. 77.191.739

Acepto,


LUIS CARLOS COTES MARTINEZ
C.C. No. 77.186.763 de Valledupar
T.P. No. 262.178 del C.S. de la J.
E-mail: luiscarloscotesmartinez@hotmail.com

Poder

Andres fabian Gamez daza <Charlyaruba1277@outlook.es>

Jue 21/10/2021 6:43 AM

Para: Luis carlos cotes martinez@hotmail.com <Luis carlos cotes martinez@hotmail.com>

Adjunto envío poder para q el doctor Luis Carlos Cotes Martínez asuma mi defensa dentro de el proceso rad : 00226 - 2021.

